MEMORIA 2025



Colegio Oficial de Dentistas de la XI Región
(Pontevedra - Ourense)

El Colegio Oficial de Dentistas de la XI Región (Pontevedra – Ourense) está integrado por los odontólogos y estomatólogos –dentistas, conforme definición del artículo 6.2.c) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre- incorporados a él para el ejercicio de la profesión de la odontoestomatología en las provincias de Pontevedra y Ourense.

Es una corporación de derecho público con personalidad jurídica, en los términos del artículo 36 de la Constitución española, que goza de plena capacidad para el cumplimiento de los fines que le son atribuidos y proclamados en nuestra Constitución y la normativa que le es propia a la profesión.

La Ley 11/2001, de 18 de septiembre, de colegios profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, dispone en su artículo 16 que los colegios profesionales gozarán de autonomía para la elaboración, aprobación y modificación de sus estatutos, sin más límites que los establecidos por el ordenamiento jurídico. El artículo 18 de la misma norma establece la obligatoriedad de comunicar a la consellería competente de colegios profesionales los estatutos aprobados, así como sus modificaciones.

Dando cumplimiento a esta disposición, el Colegio Oficial de Dentistas de la XI Región (Pontevedra – Ourense) acordó en asamblea general de fecha 15 de julio de 2013, la aprobación de sus estatutos, que fueron presentados ante la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, para los efectos de su aprobación definitiva, después de calificación de legalidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 11/2001, de colegios profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, habiendo sido publicada por la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, en el Diario Oficial de Galicia número 213, de fecha 7 de noviembre de 2013, la ORDEN de 23 de octubre de 2013 por la que se aprueban los estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de la XI Región (Pontevedra – Ourense).

Colegio Oficial de Dentistas de la XI Región (Pontevedra – Ourense)

Calle Augusto García Sánchez, 10. 36003 PONTEVEDRA
Teléfono: 986864449
www.colegiopontevedraourense.com
cooe36@telefonica.net

JUNTA DIRECTIVA COLEGIO XI REGIÓN

Presidenta:	Adriana Sanz Marchena
Vicepresidente:	José Ramón García Iglesias
Secretario:	Manuel Peña Rubio
Tesorero:	Andrés Domínguez Artime
Vocales:	Constantino Lagarón Sanjurjo
	Santiago González de la Ballina González
	Lara Mosquera González
	Roberto Rodríguez-Ozores Sánchez
	Ana Beatriz González Allo
	Segundo Eduardo Rodríguez Grandío
	Eduardo Miguel Capilla Lorenzo
	Rosa María Iturbe Fernández
	Santiago Mareque Bueno

DELEGACIÓN DE OURENSE

Delegada:	Raquel Piñón Fernández
Secretaria/Contadora:	Nieves Bravo Antón
Vocales:	Marisol Suárez González
	Mercedes Outumuro Rial
	Alicia Rocío Ardanuy Pizarro
	Beatriz González Fernández
	María de Fátima Bastos de Amorín

Composición Junta de Gobierno:

En el año 2025, la Junta de Gobierno estuvo formada por 11 representantes del sexo femenino y 9 del sexo masculino.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2024, relativa a la representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, el Colegio Oficial de Dentistas de la XI Región garantiza que la composición de su Junta de Gobierno respeta el principio de presencia equilibrada.

Memoria

Correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de
la XIª Región
(Pontevedra-Ourense)

Colegio Oficial de Odontólogos
Año 2025

GASTOS

		Importe
1.- GASTOS GENERALES		
- Comunidad Propietarios		351,91
- Servicio Limpieza Locales		2.152,32
- Mantenimiento Extintores		50,34
- Mantenimiento Alarma		407,44
- Mantenimiento protección de datos		356,95
- Mantenimiento puertas automáticas		1.401,91
- Mantenimiento Aire Acondicionado		113,74
- Mantenimiento Web y Gestión contenidos digitales		11.797,73
- Mantenimiento Programa contable		318,24
- Mantenimiento Sede Electrónica		4.036,41
- Mantenimiento aplicación receta electrónica		256,92
	Total	**21.243,91**
2.- SERVICIOS PROFESIONALES		
- Asesoría Jurídica, Periodista, Procuradores, Registro Mercantil, Auditores, Notario		54.120,93
- Jurídico Contencioso		363,00
	Total	**54.483,93**
3.- PRIMAS DE SEGUROS		
- Seguro RC Junta		2.121,47
- Seguro Local		787,10
- Seguro Multirriesgo Accidente		1.509,00
	Total	**4.417,57**
4.- SERVICIOS BANCARIOS		
- Comisiones Bancarias		311,23
	Total	**311,23**
5.- SUMINISTROS		
- Electricidad		2.093,26
- Agua		569,91
	Total	**2.663,17**
6.- OTROS SERVICIOS		
- Gastos Patrona		30.102,72
- Hospedaje y Manutención		7.809,79
- Mensajeros/correos		1.318,03
- Telefono		1.359,80
- Material Oficina		1.391,42
- Locomoción		2.335,43
- Otros Gastos		99,09
- Union profesional de galicia		600,00
- Cruz Roja		90,00
- Gastos extraordinarios (regularización saldos)		0,06
	Total	**45.106,34**

Colegio Oficial de Odontólogos
Año 2025

GASTOS

		importe
7.- GASTOS CURSOS		
- Gastos Formación		4.942,67
- Gastos Aula Formación		2.077,65
- 4-5 Febrero Charla Cancer de Boca AECC		842,60
- 21-22 Febrero. El paciente pediátrico		3.568,37
- 4 abril. Actualización de implantes cortos		997,26
- 30-31 mayo. Venopunción		2.645,53
- 20-21 junio. Fundamentos y sinergias en Perio-restauradora		3.784,36
- 20 septiembre. Emergencias y SVB-BLS		3.360,30
- 24-25 octubre. Iniciación a los trastornos respiratorios del sueño		2.330,62
- 14 noviembre. Impresión 3D al servicio de la cirugía guiada		538,61
- 12 diciembre. Gestión y Marketing Dental		6.151,28
- Modular Endodoncia		22.687,52
- Modular Estética		41.653,70
	total	**95.580,47**
8.- TRIBUTOS		
- Impuesto Bienes Inmuebles, Tasas Xunta y registro		871,07
	Total	**871,07**
9.- SUELDOS Y SEG.SOCIAL		
- Salarios		116.463,76
- Seg. Social		37.421,63
- Servicio prevención riesgos laborales		618,64
	Total	**154.504,03**
10.- PAGOS CONSEJO		
- Cuotas Consejo General		76.296,00
	Total	**76.296,00**
11.- RECETAS MEDICAS		
- Recetas medicas privadas		3.175,89
	Total	**3.175,89**
12.- AMORTIZACIONES		
- Amortizacion inmovilizado		18.124,29
	Total	**18.124,29**
13.- DOTACION PERDIDAS CUOTAS INCOBRADAS		
- Dotación Perdidas cuotas incobradas		1.557,70
	Total	**1.557,70**
14.- CUOTAS INCOBRABLES		
- Cuotas incobrables		490,50
	Total	**490,50**
15.- IMPUESTO SOCIEDADES		
- Impuesto Sociedades		3.065,07
	Total	**3.065,07**
16.- Perdidas Baja inmovilizado		
- Baja Sai Innova		31,64
	Total	**31,64**
TOTAL GASTOS		**485.098,70**

Colegio Oficial de Odontólogos
Año 2025

INGRESOS

		Importe
1.- CUOTAS		
- Cuotas Colegiados		427.565,50
	Total	**427.565,50**
2.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
- Subvenciones Formación		18.000,00
- Ingresos Patrona		7.750,00
- Exceso Provision cuotas impagadas		1.511,90
- Ingresos extraordinarios (regularización saldos)		30,01
- Fondo de Cohesión Consejo General		6.000,00
	Total	**33.291,91**
3.- CURSOS MODULARES		
- Ingresos modular Endodoncia		22.114,00
- Ingresos modular estética		46.800,00
	Total	**68.914,00**
4.- INTERESES BANCARIOS		
- Intereses cuenta Caixabank		12.260,27
	Total	**12.260,27**
TOTAL INGRESOS		**542.031,68**

Colegio Oficial de Odontólogos
Año 2025

RESUMEN 2025

GASTOS

		Importe
1.- GASTOS GENERALES		21.243,91
2.- SERVICIOS PROFESIONALES		54.483,93
3.- PRIMAS DE SEGUROS		4.417,57
4.- SERVICIOS BANCARIOS		311,23
5.- SUMINISTROS		2.663,17
6.- OTROS SERVICIOS		45.106,34
7.- GASTOS CURSOS		95.580,47
8.- TRIBUTOS		871,07
9.- SUELDOS Y SEG.SOCIAL		154.504,03
10.- PAGOS CONSEJO		76.296,00
11.- RECETAS MEDICAS		3.175,89
12.- AMORTIZACIONES		18.124,29
13.- DOTACION PERDIDAS CUOTAS INCOBRADAS		1.557,70
14.- CUOTAS INCOBRABLES		490,50
15.- IMPUESTO SOCIEDADES		3.065,07
16.- PERDIDAS BAJA INMOVILIZADO		31,64
	TOTAL GASTOS	**481.922,81**

INGRESOS

		Importe
1.- CUOTAS		427.565,50
2.- INGRESOS EXTRAODRINARIOS		33.291,91
3.- CURSOS MODULARES		68.914,00
4.- INTERESES BANARIOS		12.260,27
	TOTAL INGRESOS	**542.031,68**
	SUPERAVIT	**60.108,87**

ITACA VIGO
ASESORIA Y CONSULTORIA, S.L.

Informe de Revisión Contable de los Estados Financieros

Ejercicio 2025

Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense).

Vigo, a 21 de abril de 2026

A la att. JUNTA DE GOBIERNO

Por el Presidente de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense) se nos ha solicitado un informe profesional sobre la siguiente cuestión:

"Revisión de los Estados Financieros del Colegio correspondiente al ejercicio 2025"

Para realizar el presente trabajo se ha utilizado la siguiente documentación:

- Estados Financieros del Colegio cerrados a 31 de diciembre del año 2025.
- Registros contables, así como los soportes documentales y otra documentación legal del Colegio.
- Libros de contabilidad del Colegio: Diario, Balances y Mayor.

Mi parecer profesional sobre los Estados Financieros se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

Índice

I.- Informe Económico sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2025.

II.- Desarrollo del trabajo realizado.

III.- Anexo – Cuentas Anuales 2025.

IV.- Anexo – Ejecución Presupuestos 2025 y Presupuestos 2026.

Informe de Revisión de Estados Financieros

A la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense).

Hemos revisado los Estados Financieros del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense), que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la entidad. Dichos Estados Financieros se corresponden con las Cuentas Anuales normalizadas elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 puesto que, aunque no es exigible a los colegios profesionales, así han sido realizados. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

El presente trabajo no es una auditoria de cuentas anuales puesto que se limita únicamente a verificar la elaboración y contenido de los Estados Financieros que se nos presentan, así como la correcta contabilización de los movimientos realizados en las distintas cuentas contables.

En nuestra opinión, los Estados Financieros del ejercicio 2025 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense), al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Entendemos que el desarrollo del trabajo realizado de los Estados Financieros que se presenta a continuación contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Cuestiones claves del Informe.

Las cuestiones clave del Informe son aquellas que, según el juicio profesional del autor, han sido de la mayor significatividad en la revisión de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la revisión de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión del Informe sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos.

La cuestión clave de la revisión efectuada es el devengo de las cuotas colegiales y los ingresos efectivos de las mismas. Consulte la Nota 2 de los estados financieros. La cuestión clave de nuestro Informe se abordó efectuando la revisión del número de colegiados para obtener el importe correcto de ingresos por cuotas con el correspondiente pago en tiempo y forma. También hemos procedido a la revisión del sistema de control interno establecido para su correcta verificación. El resultado obtenido corrobora el importe de las partidas que por dicho concepto reflejan los estados financieros del ejercicio.

Así mismo, hacemos constar que se han verificado las devoluciones de cuotas colegiales y se ha dotado la provisión necesaria para hacer frente a una posible contingencia por dicho concepto.

Reconocimiento y valoración de inmovilizado material.

Como se explica en la nota 1 del Balance de Situación del Informe a 31 de diciembre de 2025 el inmovilizado inmaterial y material asciende a 476 miles de euros que representa el 28,95% del total de activos de la sociedad a dicha fecha. Dichos activos se valoran a su coste de adquisición menos la amortización acumulada calculada utilizando un método lineal en función de los años de vida útil estimados para cada componente. El epígrafe de construcciones comprende el 97,62% del total del activo no corriente. Hemos realizado una serie de procedimientos que ha incluido la revisión de los títulos de propiedad y su inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad con verificación de las cargas a la fecha del Informe. Como resultado de nuestras pruebas no se observaron incorrecciones materiales.

Reconocimiento y valoración de tesorería.

Según la nota 5 del Balance de Situación del Informe a 31 de diciembre de 2025 el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Tesorería) asciende a 1.135 miles de euros que representa el 68,99% del total de activos de la sociedad a dicha fecha. Dichos activos se valoran a su coste de adquisición estando compuestos de los saldos de Caja y Bancos. Se ha realizado el arqueo de caja y el cuadre de los saldos de las cuentas corrientes que el Colegio mantiene en entidades financieras mediante la correlación de los extractos bancarios con la contabilidad sin que se observaran incorrecciones materiales.

Vigo, a 21 de abril de 2026
Francisco Estevez Alonso
Itaca Vigo Asesoria y Consultoria SL
Economista colegiado nº 243

II

TRABAJO REALIZADO.

Hemos verificado al cierre del ejercicio 2025 los saldos de las diversas partidas que componen el balance de situación, mediante procedimientos de trabajo habituales en Auditoria de cuentas, que han consistido esencialmente en comprobar de forma selectiva la justificación de las partidas que forman y componen dichas cuentas y la aplicación de los principios y normas contables generalmente aceptados, así como las normas de valoración de aplicadas. Igualmente hemos verificado la correcta correlación de los ingresos y gastos de las diversas partidas que componen la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Las partidas verificadas, así como los procedimientos aplicados, han sido los siguientes:

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE. (nota 1)

La composición de este epígrafe del Balance de Situación en el año 2025 a 31 de diciembre es la siguiente:

- Movimientos del Inmovilizado Intangible.

Concepto	Saldo 31/12/2024	Adicciones	Retiros	Saldo 31/12/2025
Office Profesional 2013	506,48	0,00	0,00	506,48
Office Home BUS 2019	369,00	0,00	0,00	369,00
Office 2019 Profesional	61,69	0,00	0,00	61,69
Total	**937,17**	**0,00**	**0,00**	**937,17**

- Amortización del Inmovilizado Intangible.

Concepto	Saldo 31/12/2024	Adicciones	Retiros	Saldo 31/12/2025
Office Profesional 2013	506,48	0,00	0,00	506,48
Office Home BUS 2019	369,00	0,00	0,00	369,00
Office 2019 Profesional	61,69	0,00	0,00	61,69
Total	**937,17**	**0,00**	**0,00**	**937,17**

- Movimientos del Inmovilizado Material.

Concepto	Saldo 31/12/2024	Adicciones	Retiros	Saldo 31/12/2025
Construcciones	697.835,17	6.293,79		704.128,96
Maquinaria	11.495,00	859,10		12.354,10
Utillaje	8.977,21	91,96		9.069,17
Instalaciones	735,68	0		735,68
Mobiliario	31.064,19	0		31.064,19
Equipos Inform.	27.431,86	1.314,67	375	28.371,53
Otro inmovilizado	1.137,56	0		1.137,56
TOTAL	**778.676,67**	**8.559,52**	**375,00**	**786.861,19**

- Amortización del Inmovilizado Material.

Concepto	Saldo 31/12/2024	Adicciones	Retiros	Saldo 31/12/2025
Construcciones	225.250,55	13.993,29		239.243,84
Maquinaria	11.495,00	312,00		11.807,00
Utillaje	8.977,21	3,14		8.980,35
Instalaciones	735,68	0,00		735,68
Mobiliario	27.624,27	764,35		28.388,62
Equipos Inform.	17.644,42	3.047,68	-343,36	20.348,74
Otro inmovilizado	1.113,63	3,83		1.117,46
TOTAL	**292.840,76**	**18.124,29**	**-343,36**	**310.621,69**

- Valor Neto del Inmovilizado Intangible al.31/12/2025.

Concepto	Valor Adquisición	Amort.Acum/2025	Valor Neto 2025
Office Profesional 2013	506,48	506,48	0,00
Office Home BUS 2019	369,00	369,00	0,00
Office 2019 Profesional	61,69	61,69	0,00
Total	**937,17**	**937,17**	**0,00**

- Valor Neto del Inmovilizado Material al 31/12/2025.

Concepto	V. Adquisición	Amort.Acum/2025	V. Neto 2025
Construcciones	704.128,96	239.243,84	464.885,12
Maquinaria	12.354,10	11.807,00	547,10
Utillaje	9.069,17	8.980,35	88,82
Instalaciones	735,68	735,68	0,00
Mobiliario	31.064,19	28.388,62	2.675,57
Equipos Inform.	28.371,53	20.348,74	8.022,79
Otro inmovilizado	1.137,56	1.117,46	20,10
TOTAL	**786.861,19**	**310.621,69**	**476.239,50**

Metodología.-

Verificación de la documentación soporte de los principales activos inmovilizados y comprobación de la razonabilidad de las amortizaciones practicadas.

Conclusión:

Entendemos que los cuadros anteriores reflejan correctamente el inmovilizado material, la dotación a la amortización del ejercicio 2025 y la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025, así como su corrección del valor por las amortizaciones practicadas. La amortización de los inmuebles se realiza históricamente al 2% de su valor contable, entendiendo que aplicamos el coeficiente del 3% fijado en su día para el bien concreto por lo que se reserva el 1% (un tercio) como valor del suelo.

Hacer constar que el inmueble sito en la calle A. Garcia Sanchez de la ciudad de Pontevedra actúa como sede social del Colegio. El valor neto contable del inmueble soporta la valoración a precio de mercado por ser de reciente adquisición y por la evolución actual del mismo.

El local sito en la calle Virgen del Camino de dicha ciudad ha sido habilitado como aula de estudios y archivo. El valor neto contable del inmueble soporta la valoración a precio de mercado por la antigüedad del valor de adquisición que hace innecesaria una corrección valorativa.

Importancia relativa: 28,95 %

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR. (nota 2)

El saldo de este epígrafe corresponde:

El saldo de la cuenta de colegiados pendiente de cobro por cuotas colegiales se resume en los siguientes movimientos:

Concepto	Año 2025
Saldo 01/01	11.932,52
Saldo 31/12	10.763,02
Provisión	-7.077,42
Riesgo s/prov.	**3.685,60**

Metodología.-

Comprobación, para una muestra de su existencia e integridad mediante la documentación soporte correspondiente y cuantificación de la correspondiente provisión.

Conclusión:

Entendemos que los saldos impagados de dudoso cobro están debidamente provisionados y por ello cuando el Colegio lo considere oportuno se debe proceder a la baja de aquellos que son incobrables.

En el ejercicio 2025, se han provisionado periódicamente los saldos impagados por cuotas según el criterio establecido para este tipo de contingencia y que se aplica uniformemente con el ejercicio anterior. En total ha supuesto un impacto neto como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 de 45,80 euros.

Concepto	Gasto	Ingreso
Pérdidas deterioro créditos	1.557,70	
Exceso de provisión		1.511,90
Total	1.557,70	1.511,90
Diferencia	**-45,80**	

El movimiento de la cuenta Efectos Impagados durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Concepto	Importe
Saldo 01/01	11.932,52
Recuperaciones	-11.633,50
Devoluciones	10.464,00
Saldo 31/12	**10.763,02**

En relación con los deudores corrientes, el importe pendiente de cobro está reconocido y hemos verificado que los saldos son objeto de regularización en el ejercicio siguiente.

Importancia relativa: 0,22 %

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO. (nota 3)

Como veremos en el epígrafe de Efectivo y otros Activos Líquidos, el Colegio mantiene en liquidez los saldos procedentes del Fondo Social que no están financiando los activos de la sociedad. Dentro de dichos saldos se mantiene una cuenta corriente remunerada y este hecho es debido a la cambiante coyuntura financiera actual en la que las entidades financieras remuneran las cuentas de activo en posición de liquidez que evita el riesgo de la inversión.

Importancia relativa: 0,00 %

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO. (nota 4)

La composición del saldo de este epígrafe se desglosa de la siguiente manera:

a.- Gastos corrientes pagados por anticipado correspondientes al funcionamiento normal del colegio.
b.- Ingresos financieros diferidos.
c.- Gastos pagados por anticipado de cursos profesionales (programas modulares) que se encuentran en ejecución y cuya fecha de finalización es en el ejercicio siguiente.

Concepto	Año 2025
Gastos corrientes	1.285,17
Ingresos ´financ. Diferidos	2.568,49
Gastos por cursos	26.402,06
Total	**30.255,72**

Metodología.-

Se ha verificado la correcta periodificación de los gastos e ingresos de acuerdo con la fecha de su devengo.

Conclusión:

Este epígrafe refleja correctamente los gastos pagados en el ejercicio 2025 cuya imputación corresponde al próximo ejercicio 2026.

Importancia relativa: 1,84 %

EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS. (nota 5)

La composición del saldo de este epígrafe se desglosa de la siguiente manera:

Entidad	31/12/2025
Caja	728,76
Abanca	623947,73
CaixaBank Cta. Cte	10.122,84
CaixaBank (*)	500.000,00
Saldo	**1.134.799,33**

(*) Ver nota 11 – Fiscal.

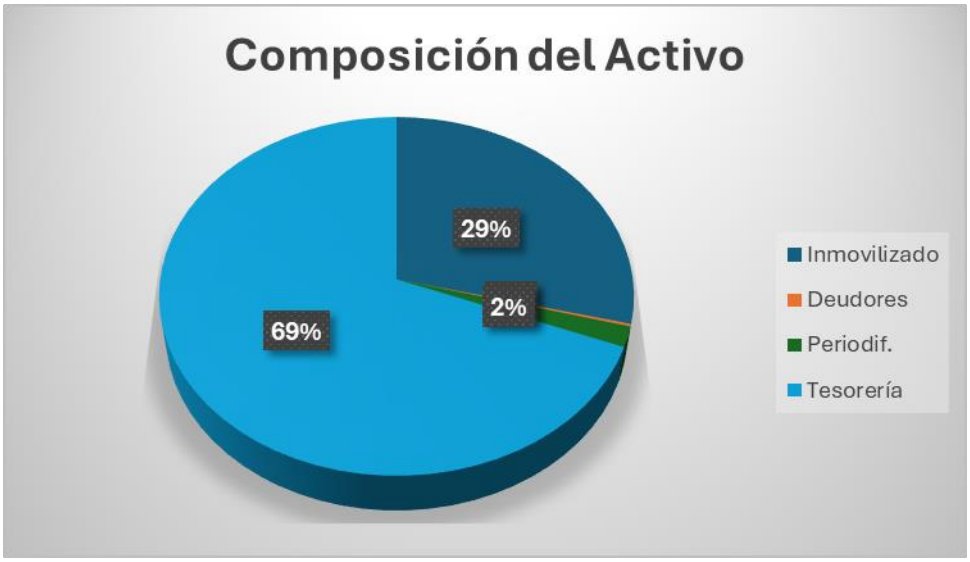
Metodología.-

Se ha verificado la conciliación de los saldos bancarios con los extractos originales de las cuentas suministrados por los bancos.

Conclusión:

El saldo registrado en este epígrafe refleja correctamente la tesorería disponible del Colegio.

Importancia relativa: 68,99 %



PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO. (nota 6)

El saldo de este epígrafe ha tenido los siguientes movimientos en el ejercicio 2025.

Cuenta	31/12/2024	Adiciones	Retiros	31/12/2025
Fondo Social	1.407.819,80	42.367,82	0	1.450.187,62
Rtdo. Ejercicio	42.367,82	60.108,87	42.367,82	60.108,87
Saldo	**1.450.187,62**	**102.476,69**	**42.367,82**	**1.510.296,49**

En el ejercicio 2025 se ha procedido a la regularización del saldo del Fondo Social con la inclusión del Resultado del Ejercicio Anterior y se presenta junto con el resultado obtenido en el ejercicio.

Metodología.-

Comprobación de los beneficios o pérdidas declarados en el último ejercicio, según las declaraciones de impuestos y su coincidencia con los registros contables.

Conclusión:

Debido a la propia entidad del Colegio, se ha procedido a la acumulación en el epígrafe de Fondo Social el superávit neto generado en los distintos ejercicios desde su constitución.

Importancia relativa: 91,81 %

PASIVO CORRIENTE. (nota 7)

El saldo de este epígrafe refleja los saldos deudores a 31 de diciembre de cada ejercicio por adquisiciones de bienes y servicios, así como los pagos pendientes a los organismos oficiales.

Concepto	31/12/2025
Acreedores corrientes	2.857,86
Consejo General	19.074,00
Fras. Ptes. Formalizar	695,73
Hacienda Pública Ret. IRPF	12.141,71
Seguridad Social	3.745,88
Deudas C/P	818,48
Total	**39.333,66**

Metodología.-

Conciliación de los saldos de las deudas a corto plazo con proveedores y acreedores por bienes y servicios con los extractos contables y documentación soporte de las mismas.

Comprobación, para una muestra de las otras deudas, de su existencia e integridad mediante la documentación soporte correspondiente.

Verificación de la correcta aplicación de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social.

Conclusión:

No se aprecia objeción alguna al saldo de este epígrafe. En este epígrafe se contemplan las operaciones realizadas con el Consejo General por lo que debido a la vinculación es necesario decir que no existe riesgo fiscal alguno por su valoración.

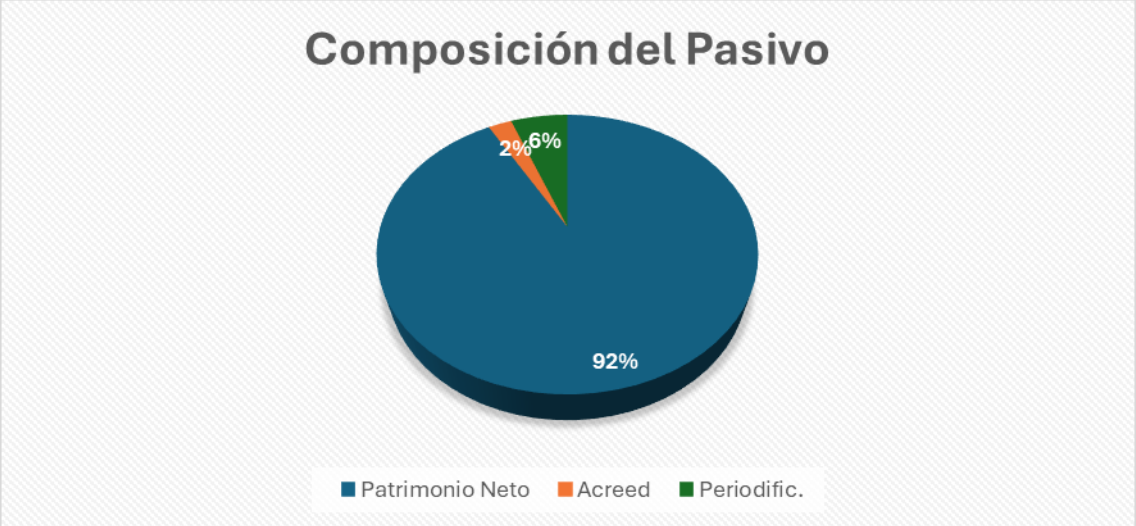
Importancia relativa: 2,39 %

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO. (nota 8)

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 es de 95.350,00€ debido a los ingresos realizados por anticipado de cursos profesionales que se encontraban en ejecución y cuya fecha de finalización es en el ejercicio siguiente.

En el ejercicio 2025 se ha desarrollado la actividad normal de formación con los cursos modulares iniciados en el ejercicio anterior siguiendo la operativa establecida por el Colegio. De los iniciados en este ejercicio que no se concluyeron, el efecto en ingresos y gastos de esas actividades es nulo ya que están pendientes de liquidación en el ejercicio en que efectivamente se concluyan.

Importancia relativa: 5,80 %

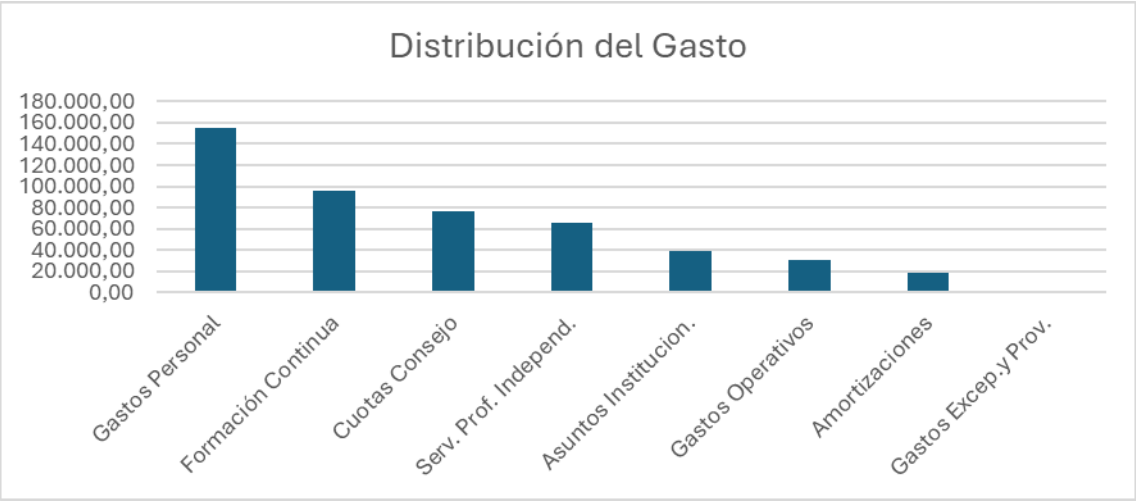


INGRESOS Y GASTOS

Hemos realizado la verificación de la correlación de ingresos y gastos, sin encontrar objeción alguna a su materialización puesto que se han incurrido en los gastos registrados y se han producido los ingresos que se reflejan en las distintas cuentas.

Gastos.- (Nota 9)

GASTOS	2025	
	Importe	%
Gastos Personal	154.504,03	32,06
Reparaciones y conservación	9.446,18	1,96
Servicios prof. Independientes	65.918,66	13,68
Primas de seguros	3.271,57	0,68
Suministros	2.663,17	0,55
Formación continua	95.580,47	19,83
Asuntos Institucionales Colegio	38.512,51	7,99
Cuotas Consejo	76.296,00	15,83
Comunicaciones	2.677,83	0,56
Material Oficina	1.391,42	0,29
Locomoción y desplazamientos	2.335,43	0,48
Otros Gastos	1.919,32	0,40
Recetas Médicas	3.175,89	0,66
Tributos	3.936,14	0,82
Amortización del inm. material	18.214,29	3,78
Gastos Excepcionales	31,70	0,01
Deterioros y provisiones	2.048,20	0,43
Totales	**481.922,81**	**100,00**



Nuestro trabajo no contempla una opinión sobre la idoneidad de los gastos analizados, ya que es una facultad de la Comisión de Gobierno. Sin embargo, cabe manifestar que no se han detectado conceptos o importes por los que se hayan incurrido en gasto que fueran susceptibles, a nuestro criterio, de ser cuestionados.

Durante el ejercicio 2025 no se han incurrido en gastos financieros propiamente dichos. Las comisiones bancarias se encuentran incluidas en los gastos corrientes.

Ingresos.- (Nota 10)

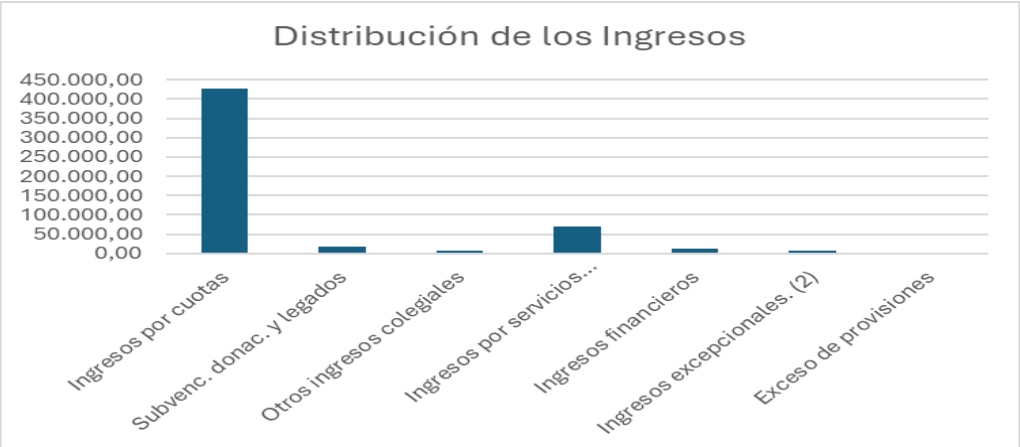
INGRESOS	**2025**	
	Importe	**%**
Ingresos por cuotas	427.565,50	78,88
Subvenc. donac. y legados	18.000,00	3,32
Otros ingresos colegiales	7.750,00	1,43
Ingresos por servicios (cursos) (1)	68.914,00	12,71
Ingresos financieros	12.260,27	2,26
Ingresos excepcionales. (2)	6.030,01	1,11
Exceso de provisiones	1.511,90	0,28
Totales	**542.031,68**	**100,00**

(1) Esta partida se corresponde con los ingresos percibidos por el Colegio con la organización de cursos de formación continua que en el ejercicio 2025 fueron 68.914,00€. Los gastos incurridos por el mismo concepto ascendieron a 64.341,22€ que incluye toda la logística de su organización y desarrollo por lo que se ha obtenido un beneficio para el Colegio que asciende a 4.572,78€. Los gastos incurridos por cuenta del Colegio en cursos de formación impartidos para los colegiados fue 31.239,25€.

(2) Esta partida se corresponde con ingresos por:

- 6.000,00€ correspondientes a los ingresos recibidos del Consejo General de Dentistas de España por el Fondo Extraordinario de Equidad, Cohesión y Ayuda para sufragar gastos del Colegio.
- 30,01€ que provienen del recobro de una cuota impagada que se había dado de baja y la regularización del saldo de una cuenta.

Nota: Las subvenciones recibidas de la Fundación A.M.A. corresponden a formación continua.



FISCAL (Nota 11)

El Colegio realiza todas sus operaciones bajo el C.I.F. nº Q-3.666.004-A.

El Colegio por la actividad que realiza sin ánimo de lucro está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas tienen la consideración de no deducibles, considerándose un gasto o inversión del ejercicio según proceda.

Así mismo, el Colegio por su actividad está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas si realizara la transmisión de alguno de sus bienes. La base imponible resultante del ejercicio 2025 por los conceptos antes citados es la siguiente:

Base Imponible 12.260,27€ (*).
Cuota 25% 3.065,07€

(*) Intereses devengados por el Contrato suscrito el día 10/10/2024 con Caixabank de Deposito Retención sobre el saldo en la cuenta corriente que se prorroga tácitamente en sucesivos ejercicios.

Por lo que respecta al resto de los impuestos se ha verificado su correcta aplicación, sin objeción alguna.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a inspección podrían dar lugar a que surgieran pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso, la entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos a los que se encuentra sujeta por lo que en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

Los ejercicios e impuestos que se encuentran abiertos a revisión por las autoridades fiscales se señalan en el cuadro siguiente:

Ejercicios pendientes de comprobación

Tributo	Ejercicio
Retenciones e IVA 3T y 4T/Imp.Soc	2022
Todos los Impuestos	2023
Todos los Impuestos	2024
Todos los Impuestos	2025
Retenciones e IVA 1T y 2T	2026

Nota.- Se toma como referencia 31 de julio de 2026.

Conclusión.-

No se han detectado incidencias que pudieran motivar contingencias fiscales que afectaran significativamente a los Estados Financieros del Colegio y las que pudieran surgir estarían afectas a una interpretación razonable de la norma.

LABORAL (Nota 12)

Hemos analizado el área laboral del Colegio correspondiente al ejercicio 2025 y no se ha detectado incidencia alguna, por lo que debido a su reducida estructura no parece posible una contingencia en este aspecto.

Igualmente hemos constatado que el Órgano de Administración no ha percibido remuneración laboral alguna. Los pagos efectuados a sus miembros han sido en concepto de dietas y gastos de desplazamiento.

---------- XX ----------

III

cuentas anuales

correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

Balance de Situación

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**476.239,50**	**485.835,91**
I. Inmovilizado intangible	1	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	1	476.239,50	485.835,91
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.168.740,65**	**1.079.033,32**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2	3.685,60	2.992,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.685,60	2.992,70
3. Otros deudores		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	3	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	4	30.255,72	18.379,79
1. Gastos Anticipados		1.285,17	5.297,23
Ingresos Financ Diferidos		2.568,49	2.808,22
2. Gastos cursos		26.402,06	10.274,34
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.134.799,33	1.057.660,83
TOTAL ACTIVO		**1.644.980,15**	**1.564.869,23**

PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		**1.510.296,49**	**1.450.187,62**
A-1) Fondos Propios	6	1.510.296,49	1.450.187,62
I. Fondo Social		1.450.187,62	1.407.819,80
VII. Resultado del ejercicio		60.108,87	42.367,82
C) PASIVO CORRIENTE		**134.683,66**	**114.681,61**
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	39.333,66	41.324,61
2. Otros acreedores		39.333,66	41.324,61
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	95.350,00	73.357,00
1. Ingresos Anticipados Cursos		95.350,00	73.357,00
TOTAL PASIVO		**1.644.980,15**	**1.564.869,23**

cuenta de pérdidas y ganancias

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2025	31/12/2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	435.315,50	422.175,60
5. Otros ingresos de explotación (cursos)	9	68.914,00	113.700,00
6. Gastos de personal	11	-154.504,03	-150.112,95
7. Otros gastos de explotación	8	-306.107,72	-347.623,48
a) Otros gastos explotación		-304.059,52	-345.201,27
b) Provisiones		-2.048,20	-2.422,21
8. Amortización del inmovilizado	1	-18.214,29	-17.760,31
9. Imput. de subvenciones de gastos	9	18.000,00	18.000,00
10. Excesos de provisiones	2	1.511,90	1.183,20
12. Resultados excepcionales	9	5.998,31	643,43
a) Ingresos excepcionales		6.030,01	646,26
b) Gastos excepcionales		-31,70	-2,83
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**50.913,67**	**40.205,49**
12. Ingresos financieros	3	12.260,27	2.808,22
13. Gastos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		**12.260,27**	**2.808,22**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**63.173,94**	**43.013,71**
17. Impuestos sobre beneficios	10	-3.065,07	-645,89
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**60.108,87**	**42.367,82**

estado de cambios en el patrimonio neto

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la XIª Region (Pontevedra - Ourense)

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**1.407.819,80**	**42.367,82**	**0,00**	**1.450.187,62**
I. Ajustes por cambios de criterio 2024				
II. Ajustes por errores 2024				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	**1.407.819,80**	**42.367,82**	**0,00**	**1.450.187,62**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		60.108,87		60.108,87
II. Operaciones con socios o propietarios.				
1. Aumentos de capital.				
2. (-) Reducciones de capital.				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o particip. propias (netas)				
6. Incremento (reducción) Patr.Neto combinación de negocio				
7. otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	42.367,82	-42.367,82		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	**1.450.187,62**	**60.108,87**	**0,00**	**1.510.296,49**

estado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**63.173,94**	**43.013,71**
2. Ajustes del resultado.	**-13.998,38**	**-4.158,70**
a) Amortización del inmovilizado (+).	18.124,29	17.760,31
b) Correcciones fondos propios (+/-).	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	-1.862,40	-1.110,79
d) Imputación de subvenciones (-)	-18.000,00	-18.000,00
g) Ingresos financieros (-).	-12.260,27	-2.808,22
3. Cambios en el capital corriente. Diferencia N - N-1	**9.295,62**	**-23.942,16**
a) Existencias (+/-).		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-692,90	117,51
c) Otros activos corrientes (+/-).	-11.875,93	6.928,89
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-1.990,95	5.793,65
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	23.855,40	-36.782,21
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	**9.195,20**	**2.162,33**
c) Cobros de intereses (+).	12.260,27	2.808,22
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	-3.065,07	-645,89
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**67.666,38**	**17.075,18**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	**-8.527,88**	**-8.335,69**
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	-8.527,88	-8.335,69
e) Otros activos financieros.		
7. Cobros por desinversiones (+).	**0,00**	**0,00**
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-8.527,88**	**-8.335,69**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	**18.000,00**	**18.000,00**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18.000,00	18.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de activo financiero.	**0,00**	**0,00**
11. Pagos por remuneraciones otros instrum. de patrimonio.	**0**	**0**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	**18.000,00**	**18.000,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**77.138,50**	**26.739,49**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.057.660,83	1.030.921,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	**1.134.799,33**	**1.057.660,83**

memoria

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad

El Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense) (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y actúa como órgano especializado de la profesión. Se creó el 17 de junio de 1930 al amparo de la Real Orden de 27 de mayo del mismo año y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos-Reglamento de régimen interno aprobados según Orden de 13 de noviembre de 1950 del Ministerio de Gobernación, B.O.E. de 5 de diciembre, siendo modificados de acuerdo con diversas Órdenes Ministeriales posteriores, y en lo no previsto en el mismo por la legislación vigente al respecto.

Sus funciones son, entre otras, las de ordenar el ejercicio profesional de los médicos odontólogos, estomatólogos y cirujano-dentistas en materia médica, favorecer la imagen pública de los mismos, promover acciones para impedir el intrusismo profesional, formación profesional, elaborar normas deontológicas y otras que ayuden a los colegiados en el ámbito profesional.

Su sede social está establecida en la calle A. Garcia Sanchez. Nº 10 – bajo, de la ciudad de Pontevedra 36.003.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables elaborados por el Colegio al 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el RD 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

a) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Se han elaborado los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad según el RD 1515/2007.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, cambios de criterios en relación con los utilizados en ejercicios anteriores, por lo que no se hacen constar.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes que afecten al Balance de Situación realizados como consecuencia de errores o contingencias detectados en ejercicios anteriores.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base del reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	60.108,87
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	60.108,87
Aplicación	**Importe**
A Fondo Social	60.108,87
Total	60.108,87

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.
Los activos con vida útil que no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años y además se someterán, al menos una vez al año, al test de deterioro.
En particular, no se detalla el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil que no se pueda estimar por no ser de aplicación.
Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años
Construcciones	50
Maquinaria	6,6
Utillaje	6,6
Instalaciones	6,6
Mobiliario	10
Equipos Inform.	4
Otro inmovilizado	6,6

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.
En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.3. Instrumentos financieros.

Se registran en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los relacionados a continuación. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como es el caso el fondo social.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se registran las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que se tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las dos categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

 Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.3.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina en base al excedente o déficit de las actividades económicas realizadas que no correspondan con los fines y funciones definidos en los estatutos sociales.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- **El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:**

Concepto	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	**937,17**	**778.676,67**	**779.613,84**
(+) Entradas	0,00	8.559,52	**8.559,52**
(-) Salidas	0,00	375,00	**375,00**
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	**937,17**	**786.861,19**	**787.798,36**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	**937,17**	**292.840,76**	**293.777,93**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	18.124,29	**18.124,29**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	343,36	**343,36**
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	**937,17**	**310.621,69**	**311.558,86**
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	**0,00**
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	**0,00**
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	**0,00**
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	**0,00**	**476.239,50**	**476.239,50**

6. Activos financieros

a) Valor de los activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por categorías es:

No se mantienen activos financieros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, clasificado por categorías es:

No se mantienen activos financieros a corto plazo, entendiendo que la cta.cte. remunerada no lo es.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones financieras.

7. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance a largo plazo, clasificados por categorías son:

No se mantienen pasivos financieros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2025, es:

No se mantienen pasivos financieros propiamente dichos a corto plazo, a excepción del saldo pendiente de pago de una tarjeta de crédito y un saldo pendiente de regularización.

8. Fondos propios

- El Fondo Social a 31 de diciembre de 2025 es de 1.450.187,62€ y el superávit del ejercicio 2025 asciende a 60.108,87€, por lo que el saldo de los Fondos Propios es de 1.510.296,49€.

9. Situación fiscal

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a variadas interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

- El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos es el siguiente:

Concepto	Gasto	Ingreso
Pérdidas deterioro créditos	1.557,70	
Exceso de provisión		1.511,90
Total	1.557,70	1.511,90
Diferencia	**-45,80**	

- El detalle de la distribución de los gastos e ingresos que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

GASTOS	**2025**	
	Importe	**%**
Gastos Personal	154.504,03	32,06
Formación Continua	95.580,47	19,83
Cuotas Consejo	76.296,00	15,83
Serv. Prof. Independ.	65.918,66	13,68
Asuntos Institucion.	38.512,51	7,99
Gastos Operativos	30.816,95	6,39
Amortizaciones	18.214,29	3,78
Gastos Excep.y Prov.	2.079,90	0,43
Total	481.922,81	**100,00**

INGRESOS	2025	
	Importe	%
Ingresos por cuotas	427.565,50	78,88
Subvenc. donac. y legados	18.000,00	3,32
Otros ingresos colegiales	7.750,00	1,43
Ingresos por servicios (cursos) (1)	68.914,00	12,71
Ingresos financieros	12.260,27	2,26
Ingresos excepcionales. (2)	6.030,01	1,11
Exceso de provisiones	1.511,90	0,28
Totales	**542.031,68**	**100,00**

11. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

No se mantienen subvenciones, donaciones o legados en el balance.

- El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2025
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	18.000,00
(+) Conversión de deudas a L/P en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a Rtdo. Ejercicio	18.000,00
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00
DEUDAS A L/P TRANSFORMADAS EN SUBVENCIONES	0,00

- Las subvenciones recibidas son procedentes de:

a) Subvención de capital concedida por Fundación AMA para la formación continua por un importe de 18.000,00€.

12. Operaciones con partes vinculadas

Entendemos como partes vinculadas del Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra-Ourense) a las siguientes corporaciones de derecho público:

- El Consejo General de Dentistas de España.

Operaciones con Partes Vinculadas	
	31/12/2025
Gastos	
Recepción de Servicios	76.296,00
Ingresos	
Extorno por servicios	6.000,00

Saldos con Partes Vinculadas	
	31/12/2025
Pasivo Circulante	
Cta. Cte. con partes vinculadas	19.074,00

La valoración a precio de mercado de las operaciones realizadas no ofrece duda puesto que obedecen al pago de cuotas iguales para todos los Colegios.

El Órgano de Administración del Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región (Pontevedra – Ourense) no recibe ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2025.

13. Otra información

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	**Ejercicio 2025**	
	H	**M**
Empleados de tipo administrativo	3	0
Total empleo medio	**3**	**0**

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En lo referente a la información a incluir en este apartado de las presentes cuentas anuales el Colegio señala lo siguiente:

No realiza compras de materia prima para su elaboración puesto que su actividad es la de ordenar el ejercicio profesional de los médicos odontólogos, estomatólogos y cirujano-dentistas en materia médica, favorecer la imagen pública de los mismos, promover acciones para impedir el intrusismo profesional, elaborar normas deontológicas, formación profesional, y otras que ayuden a los colegiados en el ámbito profesional, por lo que los consumos que realiza son principalmente de suministros corrientes.

Mantiene acuerdos comerciales con empresas suministradoras, contratos posteriores a la entrada en vigor de la Ley 15/2010 por lo que los pagos están acordes con la misma.

Desde la entrada en vigor de la Ley 15/2010 ha procurado adecuar los plazos de pago de sus contratos y compromisos a los fijados por dicha Ley

En el ejercicio 2025, el Colegio no mantenía cantidades pendientes de pago a sus proveedores y acreedores comerciales que superaran el plazo de 60 días fijado por dicha Ley.

Concepto	Pagos realizados y pendientes a 31/12/2025			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del Plazo Legal	226.523,79	100	234.629,37	100
Resto	0,00	0	0,00	0
Total pagos del ejercicio	226.523,79	100	234.629,37	100
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

Diligencia de firma
31 marzo 2026

Decano – Presidente
de la Junta de Gobierno

Tesorero
de la Junta de Gobierno

IV

Ejecución del presupuesto año 2025 y presupuesto del año 2026

Ilustre Colegio de Dentistas de la XIª Región
(Pontevedra - Ourense)

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

2025 Compras y gastos	Presupuesto	Realizado	Superavit(-) /Déficit(+)
Gastos de Personal	155.000,00	154.504,03	495,97
Servicios profesionales indep.	65.000,00	65.918,66	-918,66
Asuntos Institucionales	30.000,00	38.512,51	-8.512,51
Publicidad y propaganda	5.000,00	2.677,83	2.322,17
Formación continua	35.000,00	31.239,25	3.760,75
Formación Cursos Modulares (Nota)	75.000,00	64.341,22	10.658,78
Repar. y Conservación	15.000,00	9.446,18	5.553,82
Gastos Oficina	15.000,00	9.661,59	5.338,41
Otros Gastos	10.000,00	1.919,32	8.080,68
Imprevistos	10.000,00	9.191,93	808,07
Cuotas consejo	80.000,00	76.296,00	3.704,00
Amortizaciones Inmovilizado	20.000,00	18.214,29	1.785,71
Total compras y gastos	**515.000,00**	**481.922,81**	**33.077,19**
Ingresos			
Ingresos de cuotas	420.000,00	427.565,50	7.565,50
Ingresos accesorios	20.000,00	37.802,18	17.802,18
Ingresos Cursos Modulares (Nota)	75.000,00	68.914,00	-6.086,00
Ingresos excepcionales	0,00	7.750,00	7.750,00
Total ingresos	**515.000,00**	**542.031,68**	**27.031,68**
Superávit (Déficit)			**60.108,87**
Beneficio (Pérdida) ejercicio			60.108,87

Nota: Hacemos constar en este apartado que las desviaciones principales en las partidas de gastos fueron debidas a las de Asuntos Institucionales y Otros Gastos que en el ejercicio 2025 no siguieron la tendencia que traían del ejercicio anterior. En cuanto a las desviaciones en las partidas de ingresos se deben a los Ingresos Accesorios con el incremento de las aportaciones para sufragar gastos del Colegio por el Consejo General, a los ingresos financieros y a los excesos de provisiones de años anteriores.

El Colegio realizó actividades de formación a su cargo por importe de 31.239,25€ y asumió costes de la formación por cursos modulares por importe de 4.572,78€.

PRESUPUESTO - EJERCICIO 2026

2026	Presupuesto
Compras y gastos	
Gastos de Personal	160.000,00
Servicios profesionales indep.	70.000,00
Asuntos Institucionales	40.000,00
Publicidad y propaganda	5.000,00
Formación continua	35.000,00
Formación Cursos Modulares (Nota)	100.000,00
Reparación y Conservación	15.000,00
Gastos Oficina	15.000,00
Otros Gastos	10.000,00
Imprevistos	15.000,00
Cuotas consejo	80.000,00
Amortizaciones Inmovilizado	20.000,00
Total compras y gastos	**565.000,00**
Ingresos	
Ingresos de cuotas	435.000,00
Ingresos accesorios	30.000,00
Ingresos Cursos Modulares (Nota)	100.000,00
Ingresos de actividades	0,00
Total ingresos	**565.000,00**
Superávit (Déficit)	
Beneficio (Pérdida) ejercicio	

Los presupuestos se han realizado en base al histórico de ingresos y gastos en que incurre el Colegio en condiciones normales ya que la mayoría son constantes. En base a un funcionamiento del Colegio normalizado se han adaptado determinadas partidas cuyos importes se han modificado de acuerdo con las notas siguientes.

Notas:

- El Colegio tiene previsto la realización de cursos modulares por lo que los ingresos que se consideran son los contratados en firme cuya ejecución se está realizando y los gastos son los estimados para estos cursos de formación por lo que se considera una partida equilibrada.

- Los importes que se incluyen en el presupuesto por Formación Continua son los correspondientes a las actividades y cursos ordinarios que organiza el Colegio para sus colegiados que mayoritariamente son a su cargo de acuerdo con el objeto social.

- Los gastos por asuntos institucionales se adaptan a los incurridos en el año anterior incluyendo en este ejercicio los gastos de la celebración colegial en la partida de asuntos institucionales.

- El presupuesto de Ingresos Accesorios contempla las subvenciones a la formación y la previsión de ingresos financieros del ejercicio.